

# **PROTOCOLO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC) PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)**

## **1. Marco Normativo**

- Ley N°21.545 (Ley TEA)
- Ley N°20.370 (Ley General de Educación)
- Ley N°20.422 (Inclusión de Personas con Discapacidad)
- Ley N°20.536 (Violencia Escolar)
- Orientaciones del Ministerio de Educación para el abordaje de la Desregulación Emocional y Conductual.
- Lineamientos de la Superintendencia de Educación sobre resguardo de derechos de los estudiantes.

Este protocolo forma parte del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del establecimiento.

## **2. Objetivo General**

Establecer un procedimiento institucional para prevenir, abordar y realizar seguimiento a situaciones de desregulación emocional y conductual en estudiantes con TEA, garantizando un enfoque inclusivo y respetuoso.

## **3. Objetivos Específicos**

- Promover estrategias preventivas en el aula.
- Establecer acciones claras frente a episodios de desregulación.
- Proteger la integridad física y emocional de los estudiantes.
- Coordinar acciones entre docentes, asistentes y equipo de convivencia.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre familia y escuela.

## **4. Alcance**

Aplica a estudiantes diagnosticados con TEA o que presenten características del espectro autista, en todas las actividades escolares dentro o fuera del establecimiento.

## **5. Definiciones**

Desregulación emocional y conductual: respuesta intensa que puede manifestarse mediante llanto, gritos, escape del espacio, conductas repetitivas intensas o agresión hacia objetos o personas.

Estas conductas no corresponden necesariamente a actos de indisciplina, sino a dificultades en la regulación emocional.

## **6. Estrategias Preventivas**

- Anticipación de cambios de rutina.
- Uso de apoyos visuales.
- Instrucciones claras y simples.
- Pausas de regulación.
- Espacios tranquilos.

## **7. Señales de alerta temprana**

- Inquietud motora.
- Frustración creciente.
- Conductas repetitivas intensificadas.
- Evitación de tareas.
- Aumento de ansiedad.

## **8. Procedimiento de actuación**

Etapa 1: Intervención preventiva (hablar calmadamente, validar emociones).

Etapa 2: Acompañamiento en espacio tranquilo.

Etapa 3: Activación de apoyo de convivencia escolar.

Etapa 4: Resguardo de seguridad si existe riesgo.

## **9. Registro del incidente**

Se deberá registrar fecha, hora, lugar, antecedentes previos, conducta observada, acciones realizadas y funcionarios que intervinieron.

## **10. Comunicación con la familia**

Informar oportunamente al apoderado y registrar la comunicación.

## 11. Seguimiento del caso

Reuniones con familia, ajustes pedagógicos y plan de apoyo individual.

## **12. Medidas no permitidas**

- Castigos físicos
- Humillaciones
- Aislamiento como castigo
- Amenazas o intimidación

## **ANEXO 1: FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE DESREGULACIÓN**

1. Detección de señales de alerta (docente o asistente observa ansiedad, frustración, inquietud).
2. Aplicación de estrategias preventivas en aula (anticipación, apoyo visual, pausa breve).
3. Si la conducta aumenta → acompañamiento a espacio tranquilo con adulto responsable.
4. Aviso a Inspectoría o Convivencia Escolar para apoyo institucional.
5. Si existe riesgo para el estudiante o terceros → resguardo de seguridad y apoyo del equipo directivo.
6. Registro formal del incidente.
7. Comunicación al apoderado.
8. Seguimiento del caso y evaluación de estrategias.

## **ANEXO 2: FICHA DE REGISTRO DE DESREGULACIÓN (INSPECTORÍA / CONVIVENCIA)**

Fecha del incidente:

Hora de inicio:

Hora de término:

Lugar donde ocurrió:

Nombre del estudiante:

Curso:

Funcionario que detecta la situación:

Descripción de la situación previa (desencadenante posible):

Conducta observada durante la desregulación:

Estrategias utilizadas para regular la situación:

Funcionarios que intervinieron:

¿Se trasladó al estudiante a otro espacio?:

Resultado de la intervención:

¿Se informó al apoderado?:

Medio de comunicación utilizado (teléfono, agenda, correo, reunión):

Medidas de seguimiento acordadas:

Observaciones adicionales:

Nombre y firma del funcionario que registra:

### **ANEXO 3: PLAN DE APOYO INDIVIDUAL PARA ESTUDIANTES TEA**

Nombre del estudiante:

Curso:

Diagnóstico (si existe):

Profesional que emite diagnóstico:

Principales características del estudiante:

Factores que pueden generar desregulación:

Señales de alerta temprana:

Estrategias preventivas en aula:

Estrategias de regulación recomendadas:

Espacios seguros o tranquilos definidos en el establecimiento:

Adultos responsables de apoyo dentro del establecimiento:

Acuerdos con la familia:

Fecha de elaboración del plan:

Fecha de revisión:

Firma profesor jefe:

Firma apoderada:

### **ANEXO 4: ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL**

#### **Docentes**

Detectar señales tempranas de desregulación.

Aplicar estrategias preventivas en aula.

Activar el protocolo cuando corresponda.

Registrar los eventos según procedimiento institucional.

#### **Inspectores**

Apoyar en el resguardo del estudiante y del grupo curso.

Coordinar traslado a espacio tranquilo cuando sea necesario.

Colaborar en el registro del incidente.

## **ANEXO 5: FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN CON APODERADOS**

Fecha de reunión:

Nombre del estudiante:

Curso:

Nombre del apoderado presente:

Funcionarios presentes:

Motivo de la reunión:

Descripción de situaciones observadas:

Estrategias implementadas por el establecimiento:

Acuerdos con la familia:

Compromisos del establecimiento:

Compromisos del apoderado:

Fecha de próxima revisión:

Firmas:

## **ANEXO 6: PROCEDIMIENTO SI LA CRISIS OCURRE EN RECREO O PATIO**

1. El inspector o funcionario presente detecta la situación.
2. Se acerca al estudiante manteniendo un tono calmado.
3. Se retira al estudiante a un espacio tranquilo si es necesario.
4. Se informa a convivencia escolar o equipo directivo.
5. Se resguarda la seguridad de los demás estudiantes.
6. Una vez regulada la situación se registra el incidente.
7. Se comunica al apoderado cuando corresponda.
8. Se evalúan medidas de seguimiento